

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN EL CONGRESO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Moción consecuencia de interpelación urgente para que el Gobierno explique las medidas que va a adoptar para garantizar unas elecciones libres, pacíficas y sin actos de violencia e intimidación en el País Vasco y Galicia.

Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2020

Dña. Macarena Dlona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX





## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

PRIMERO.- El pasado 15 de Junio la formación política VOX presentó un Manifiesto haciendo un llamamiento a las formaciones políticas y medios de comunicación para que se comprometan con la concordia nacional y la libertad; y para que rechacen y condenen todo tipo de violencia, independientemente de la afiliación ideológica del agresor. Dicho manifiesto tiene la voluntad de reafirmar algo fundamental en democracia: por encima de las diferencias políticas está la convivencia en libertad, el poder expresar y compartir tus ideas sin ningún tipo de amenaza o coacción.

SEGUNDO.- En los últimos procesos electorales de Abril, Mayo y Noviembre se produjeron numerosas alteraciones de orden público, agresiones y actos de intimidación organizadas por violentos. Por desgracia, en los actos de precampaña de las elecciones autonómicas gallegas y vascas que se han realizado hasta la fecha, ya se han producido altercados e intimidaciones cercenando la libertad individual. La actuación política de VOX está siendo continuamente atacada por parte de determinadas fuerzas políticas, que pretenden impedir el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de naturaleza política que asisten a los representantes de esta organización.

TERCERO.- Todas las formaciones políticas que tienen representación en el Congreso de los Diputados se han declarado demócratas, se presentan como pacifistas y proclaman la convivencia.





A tenor de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

## **MOCIÓN**

<<El Congreso de los Diputados, como representante del pueblo español y sede de su Soberanía, expresa su más firme condena de toda actuación u omisión que menoscabe el derecho que tienen todos los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal, reconocido en el artículo 23 de la Constitución Española.</p>

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación a lo siguiente:

- 1. Garantizar unas elecciones libres, pacíficas y sin actos de violencia en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Galicia.
- 2. Condenar y rechazar todos los actos violentos que se produzcan por razón de su ideología.
- Proteger adecuadamente a todos los ciudadanos españoles que van a ejercer su derecho constitucional al sufragio pasivo reconocido en nuestra norma fundamental en las próximas elecciones gallegas y vascas>>.